

PROVINCIA DE CADIZ.

272

FINCAS RUSTICAS.

RELACION jurada que yo el infraescrito *Ignacio Perez* vecino de *esta finca* calle de la *Norced* - - - núm. *131* presento al Ayuntamiento de dicha ciudad de todas las fincas rústicas que *hebo en arrendamiento* en el término jurisdiccional de la misma propias de *M. Tri s^{co} Villabianca* - - - que lo es de *la misma*

Clase de la finca.	Su nombre ó designacion especial, si la tiene.	Su situacion.	Su cabida y linderos.	Su valor en renta anual.				
				Rs. vn.	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Semillas.
<i>Vina</i>	<i>Aza de Pedro de Vela.</i>	<i>Montarmando bajo</i>	<i>linda de tres aranzadas y linda por el norte con vias de del mismo dueño por el este con el camino de Trebujenas y por el sud y poniente con Olivos del Duque de San Lorenzo - - -</i>	<i>198. 80</i>				
TOTAL.....				<i>198. 80</i>				

Perez y. Inero 20 de 1846
Ignacio Perez

294